



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02625534-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Aprobación de realización de Tesis Doctoral bajo Convenio con la Universidade de São Paulo (Doble Titulación) - Camila BRUNO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Camila BRUNO, solicita se tramite su doctorado mediante el Convenio Académico Internacional para Doble Titulación de Doctorado con la Universidade de São Paulo, el cual fuera aprobado por RESCS-2024-1280-E-UBA-REC; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada fue admitida al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires mediante RESCD-2022-957-E-UBA-DCT_FFYB.

Que, asimismo, en dicho acto administrativo se designó a la Dra. Irene MANGIALAVORI y a la Dra. Mariela FERREIRA GOMES como Directora de Tesis y Directora Adjunta de Tesis, respectivamente, informando que el trabajo de Tesis se llevará a cabo en el Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas (IQUIFIB).

Que mediante RESCD-2022-957-E-UBA-DCT_FFYB se aprobó el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis, que versa sobre “Caracterización estructural y funcional de la PMCA4 y su complejo con basigina en diferentes entornos lipídicos: un estudio integrado”.

Que en COPDI-2025-02711011-UBA-DPO#SP_FFYB, obra la solicitud de tramitación

del Doctorado mediante el convenio de referencia, la cual ha sido avalada por la Directora y Directora Adjunta de Tesis.

Que el Convenio Académico Internacional para Doble Titulación de Doctorado con la Universidade de São Paulo, establece en su cláusula primera que se promueve la cooperación académica por medio de la Codirección de estudiantes de Doctorado.

Que la candidata de referencia solicita la designación del Prof. Germán SGRO, Ph.D. como Codirector de Tesis, quien ha aceptado tal cometido, COPDI-2025-02711346UBA-DPO#SP_FFYB, informando que la recurrente ha sido aceptada para desarrollar su Tesis doctoral en el Laboratorio de Estudos Estruturais de Macromoléculas (LEEM).

Que la Comisión de Doctorado ha analizado la solicitud de referencia considerando pertinente acceder a lo solicitado.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA I-20, Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11 y RESCS-2024-1280-E-UBA-REC; lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 24 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR que la realización de la Tesis Doctoral de la Bioquímica Camila BRUNO sea instrumentada bajo el Convenio Académico Internacional para Doble Titulación de Doctorado con la Universidade de São Paulo, aprobado por RESCS-2024-1280-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 2°.- ACEPTAR al Prof. Germán SGRO, Ph.D. como Codirector de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Camila BRUNO.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR la Carta de Compromiso firmada en el marco RESCS-2024-1280-E-UBA-REC, cuyo modelo obra en COPDI-2025-02745346-UBA-DPO#SP_FFYB, orden 4, del EX-2025-02625534- -UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente, para la prosecución de trámite.

ARTÍCULO 5°.-Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y prosecución de trámite. Oportunamente, archívese.

